

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en el auto interlocutorio No. 1807 del 12/10/2021, dentro del proceso EJECUTIVO, a favor de la parte demandante BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A., y a cargo de la parte demandada FERNANDO CASTILLO CRUZ.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$3.469.164.65
TOTAL		\$3.469.164.65

JAVIER CHIRIVI DIMATE
Secretario

Auto de sustanciación
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

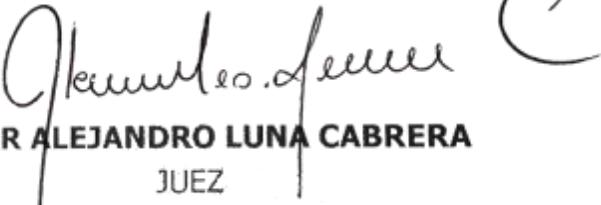
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: FERNANDO CASTILLO CRUZ
Radicación: 760014003008**202000463** 00

1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C.G.P.

2. **CÓRRASE TRASLADO** por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual se puede ver en el siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j08cmcali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWSfpWwEYMJAgKeKPbtZLgcB_f4uFoDM_m0ILbWrLJGkqg?e=GzP6Ge

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ



Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **364ab56f3f00be20e654e01f961fbd85fe9da9ba59aeb7950c61d96f9d1d84**

Documento generado en 24/01/2022 10:38:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>